

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015 acordó la adjudicación del Programa “Atención Terapéutica a Familias en Riesgo Social”, a favor de la UTE ATENCIÓN TERAPÉUTICA ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA-SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, en el importe de 66.164,86.- euros que corresponden a 60.149,87.- euros más 6.014,99 euros.- en concepto de IVA y conforme al Proyecto de Gestión Organizativa y Técnica presentado y el incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios ofertados sobre los establecidos en el Pliego y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Propuesta económica: 3,81 puntos; Incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios: 20,00 puntos y Propuesta de Gestión Organizativa, Técnica y de medios disponibles: 23,00 puntos.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.